

ANEJO N°12

Expropiaciones

Índice

1 Introducción	1
2 Información disponible	2
3 Listado de parcelas afectadas	3
4 Listado de la poligonal de servidumbres	5

PC Pasarela Arbuia (Alonsotegi)

Anejo nº12: Expropiaciones

i

1 Introducción

El objeto del presente Anejo es el de identificar, definir y cuantificar las ocupaciones definitivas, servidumbres y ocupaciones temporales que será necesario llevar a cabo para la ejecución de las obras del **“Proyecto de una pasarela peatonal y ciclable sobre el río Kadagua en Arbuio (TM de Alonsotegi)”**.

2 Información disponible

La información relativa al parcelario, es decir, límites de parcela, número polígono, número parcela, titularidad, etc., necesaria para identificar las ocupaciones y confeccionar el presente documento ha sido obtenida a partir del Catastro de Urbana y Rústica del municipio de Alonsotegi suministrado por la Diputación Foral de Bizkaia.

La información catastral solicitada a la D.F.B. proviene de una herramienta informática que permite de manera inmediata identificar las parcelas afectadas a partir de la delimitación de una superficie.

De cara a la definición de las ocupaciones, se define como “Ocupación Definitiva”, toda la nueva superficie que pasa a formar parte del nuevo trazado, incluyendo una banda de 1 metro de anchura a partir de la arista exterior de la explanación. También se incluyen en este listado las zonas ocupadas por las boquillas del drenaje proyectado y las arquetas y postes necesarias para la reposición de los servicios que se ven afectados por el trazado de nuestro vial.

No están reflejados en el listado de ocupación definitiva las superficies que actualmente ocupan los viales existentes.

Las superficies referenciadas como “Servidumbres de Paso” son las necesarias para ejecutar tareas de mantenimiento y mejora de las obras de drenaje proyectadas y se han obtenido trazando una paralela a ambos lados del eje del elemento a una distancia de un metro (1 m).

Se ha definido como “Ocupación Temporal” una franja a partir de la línea límite de la ocupación por servidumbre de paso de 3,0 m a ambos lados de las obras de drenaje transversal así como las zonas que van a servir como zonas de instalaciones durante las obras y que serán restituidas a su situación inicial al finalizar las mismas.

Las superficies referenciadas como “Servidumbres de Paso” son las necesarias para ejecutar tareas de mantenimiento y mejora de las obras de drenaje proyectadas y se han obtenido trazando una paralela a ambos lados del eje del elemento a una distancia de un metro (1 m). Dentro de estas servidumbres permanentes de paso se encuentran también las referidas a canalizaciones de gas que deben permitir el libre acceso del personal y equipos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones así como la posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones. Esta franja será de 2m. a cada lado del eje de la conducción.

En cuanto a la superficie ocupada como “Servidumbre de Vuelo”, se refiere a la franja definida por la reposición de las líneas eléctricas y de telefonía. Se obtiene trazando una paralela a ambos lados del eje del elemento a una distancia de medio metro (0,5 m). A partir de la línea límite de la ocupación por servidumbre de vuelo, se define una franja de ocupación temporal de un metro (3 m) a ambos lados del elemento.

Tomando como base las líneas límite de las ocupaciones anteriormente definidas, se ha geometrizado una poligonal envolvente exterior con lados rectos de longitud razonable que se corresponda adecuadamente con las ocupaciones y servidumbres obtenidas.

Hay que hacer constar que la poligonal definida se ha trazado en base a este Proyecto de Trazado. Es posible que una vez sacado el mismo a información pública sea necesario modificar elementos del mismo que harán que la poligonal de expropiación pueda sufrir ligeras modificaciones y que serán recogidas en el Proyecto de Construcción.

Se incluye en los siguientes apartados las superficies afectadas por la nueva infraestructura.

PC Pasarela Arbuio (Alonsotegi)

Anejo nº12: Expropiaciones

3 Listado de parcelas afectadas

A continuación se recoge la superficie expropiada de cada parcela indicando los datos precisos para dar inicio al trámite del proceso expropiatorio: nombre, código del municipio, número polígono, número parcela, naturaleza y aprovechamiento del bien afectado, naturaleza y aprovechamiento actual, calificación del suelo y superficie expropiada, afectada por ocupación temporal o por servidumbre.

Esta información se encuentra correlacionada con los planos de parcelario que se incluyen en el Documento nº2, Planos.

PC Pasarela Arbuio (Alonsotegi)

Anejo nº12: Expropiaciones

NºPARCELA PROYECTO	NOMBRE TITULAR	DOMICILIO DEL TITULAR		TIPO PARCELARIO	MUNICIPIO	COD.	Nº	MANZANA	Nº	SUBPARCELA	NATURALEZA Y APROVECHAMIENTO	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	SERVIDUMBRE (m2)
					PARCELA	MUNICIPIO	POLÍGONO		PARCELA		DEL BIEN			
1	GOICOECHEA MENDIZABAL, ILDEFONSO	CL\LOIBE 024	ALONSOTEGI	Rústica	Alonsotegi	912	2	-	66	2	Camino de servidumbre		1,88	
2	AYUNTAMIENTO DE ALONSOTEGI-ALONSOTEGIKO UDALA	PZ\DOCTOR MADINABEITIA 1	ALONSOTEGI	Rústica	Alonsotegi	912	2	-	67	2	Pastizal	718,40	624,98	
3	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS ADIF	CL\SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 9	MADRID	BICE	Alonsotegi	912	2	-	195	1	Vivienda colectiva	66,53	326,36	
4	GOICOECHEA MENDIZABAL, ILDEFONSO	CL\LOIBE 024	ALONSOTEGI	Rústica	Alonsotegi	912	2	-	66	9	Pastizal		635,75	
5	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS ADIF	CL\SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 9	MADRID	Rústica	Alonsotegi	912	2	-	69	7	Obra hidraulica		184,33	
6	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS ADIF	CL\SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 9	MADRID	Rústica	Alonsotegi	912	2	-	165	3	Pastizal	28,04	595,99	
7	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	Alonsotegi	912	#N/D	-	189	#N/D	#N/D	23,09	1.089,94	
8	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	Alonsotegi	912	#N/D	-	204	#N/D	#N/D	64,46	748,55	
9	GOICOECHEA MENDIZABAL, ILDEFONSO	CL\LOIBE 024	ALONSOTEGI	Rústica	Alonsotegi	912	3	-	58	2	Camino de servidumbre		12,80	
10	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS ADIF	CL\SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 9	MADRID	BICE	Alonsotegi	912	2	-	168	1	Garaje	24,91	348,13	
11	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	Alonsotegi	912	#N/D	-	206	#N/D	#N/D	18,49	233,47	
12	IBERICA DE ENVASES SA	CL\PARRAGUIRRE 26	BILBAO	Urbana	Alonsotegi	912	1215	-	2007	1	Industria almacén		10,57	
13	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	Alonsotegi	912	#N/D	-	2001	#N/D	#N/D	15,00	135,54	
14	GOICOECHEA MENDIZABAL, ILDEFONSO	CL\LOIBE 024	ALONSOTEGI	Urbana	Alonsotegi	912	1213	-	1010	1	Industria almacén		53,97	
15	DFB SERVICIO DE PATRIMONIO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA FORAL	CL\CAPUCHINOS DE BASURTU 2	BILBAO	Rústica	Alonsotegi	912	3	-	180	1	Vivienda aislada	211,17	343,81	
16	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS ADIF	CL\SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 9	MADRID	Rústica	Alonsotegi	912	3	-	149	4	Pino radiata	2.000,71	866,65	
17	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	Alonsotegi	912	#N/D	-	7001	#N/D	#N/D	114,39	716,27	
18	LOPEZ CRUZ, ALVARO	PS\CIRILO SAGASTAGOITIA 12 7 B	BARAKALDO	Urbana	Alonsotegi	912	1214	-	1008	1	Industria almacén		83,27	
19		PS\CIRILO SAGASTAGOITIA 12 7 B	BARAKALDO	Urbana	Alonsotegi	912	1214	-	1008	1	Industria almacén		5,73	
20	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	Alonsotegi	912	#N/D	-	207	#N/D	#N/D	339,07	359,07	
21	DFB SERVICIO DE PATRIMONIO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA FORAL	CL\CAPUCHINOS DE BASURTU 2	BILBAO	Rústica	Alonsotegi	912	3	-	179	1	Vivienda aislada	12,34	62,12	
22	MERUELO CONDE, ENCARNACION	BO\ARBUIO 3	ALONSOTEGI	Urbana	Alonsotegi	912	1214	-	1001	1	Vivienda colectiva		110,68	
23	RUA ALBERDI, EDUARDO	CL\INDAUTXU 10 4 IZ	BILBAO	Urbana	Alonsotegi	912	1214	-	1005	1	Industria almacén		19,20	
24		CL\INDAUTXU 10 4 IZ	BILBAO	Urbana	Alonsotegi	912	1214	-	1005	1	Industria almacén		67,85	
25	VARIOS PROPIETARIOS	-	-	Urbana	Alonsotegi	912	1214	-	1012	1	Industria almacén		30,62	
26	DFB SERVICIO DE PATRIMONIO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA FORAL	CL\CAPUCHINOS DE BASURTU 2	BILBAO	Rústica	Alonsotegi	912	3	-	176	1	Trastero		11,55	
27	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS ADIF	CL\SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 9	MADRID	Urbana	Alonsotegi	912	1214	-	6001	1	Suelo aprovech. Agotado	3,32	24,03	
28	DFB SERVICIO DE PATRIMONIO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA FORAL	CL\CAPUCHINOS DE BASURTU 2	BILBAO	Rústica	Alonsotegi	912	3	-	177	1	Vivienda aislada		67,06	

PC Pasarela Arbuio (Alonsotegi)

Anejo nº12: Expropiaciones

4 Listado de la poligonal de servidumbres

El listado de la poligonal de expropiación que incluye el número de punto y coordenadas planimétricas UTM, en el sistema de referencia ETRS89 no se incluye en este Proyecto. Se incluirá en el Proyecto Constructivo definitivo.

PC Pasarela Arbuia (Alonsotegi)

Anejo nº12: Expropiaciones